

Recaudación estancada, con todo y reforma (El Financiero 11/03/15)

Recaudación estancada, con todo y reforma (El Financiero 11/03/15) Dainzú Patiño dpatiño@elfinanciero.com.mx
 Miércoles, 11 de marzo de 2015 Un reporte tributario de la OCDE muestra escasos avances de México. En dos años los ingresos tributarios como porcentaje del PIB subieron 2 puntos. La reforma de 2014 no representó un gran cambio en el sistema fiscal: especialistas. Los ingresos del gobierno federal alcanzaron 16.9 por ciento como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en 2014, que representa un incremento de menos de una décima respecto a 2013 y una diferencia de 1.2 puntos con relación a 2012, cuando representó 15.7 por ciento del PIB, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Es decir, que a pesar de que la economía creció 1.1 por ciento en 2013, el programa Ponte al Corriente generó uno de los mayores disparos en las finanzas públicas de los últimos años, ya que los ingresos tributarios pasaron de 8.4 a 9.7 por ciento del PIB, arrojando un incremento de 1.3 puntos porcentuales, en comparación con 2012. En contraparte, en 2014, año de la reforma fiscal y con el doble de crecimiento económico, los ingresos tributarios apenas crecieron 0.8 puntos, al pasar de 9.7 por ciento del PIB en 2013 a 10.5 por ciento del PIB el año pasado. "Cuando tienes un programa de regularización, se observarán ingresos extras, un ingreso irregular; ese año también hubo esfuerzos recaudatorios importantes, hubo más ingresos, pero lo que pagaron fue una deuda. Consideremos que este tipo de situaciones pasa una vez y punto, y esto se reflejó en las cifras como proporción al PIB", explicó en entrevista Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Detalló, que no de haberse impulsado este programa, las cifras de 2014 habrían sido mejores, comparativamente hablando, por partir de una base más pequeña. "Y no meramente, por los efectos de la reforma fiscal, la cual en términos de recaudación fue muy pequeña, para las necesidades del país". La reforma, tampoco representó un gran cambio en el sistema fiscal, apuntó. Villarreal descartó que pudieran observarse incrementos más dinámicos en los próximos años, pues generalmente en el primero, consecutivo a una reforma de este tipo, se registran repuntes importantes. Pedro Carreón, socio líder de Análisis y Estrategia de Política Fiscal de PwC, apuntó que los cambios más importantes reflejados en las cifras de 2014 son por efecto del IVA en frontera y el cobro de IEPS a alimentos de alto contenido calórico y bebidas azucaradas. Anotó que aún falta contemplar efectos, especialmente en la recaudación del ISR por la presentación de la declaración anual en marzo y abril de este año, así como del cobro de importaciones temporales que empezó este año. Sin embargo, Villarreal consideró que "los aumentos van a ser modestos". Herber Bettinger, director de Bettinger Asesores, señaló que la reforma fiscal, afectó gravemente el poder adquisitivo de las personas físicas, y por ende se tendrá una recaudación menor derivada de los impuestos al consumo.

OCDE observa fallas El estancamiento en la recaudación de ingresos tributarios, es un factor constante observado en México. De acuerdo con el Informe Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe, realizado y presentado ayer por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los ingresos fiscales totales como porcentaje del Producto Interno Bruto de México se incrementaron sólo dos décimas, de 2011 a 2013. Un moderado crecimiento económico, altos índices de economía informal, un promedio bajo (3.5 puntos) en cuanto al cobro de Impuesto al Valor Agregado en proporción al PIB y poca cultura tributaria entre la población, son las causas de este comportamiento, de acuerdo con Ángel Melguizo, jefe de la Unidad para América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo de la OCDE.

"Estar más unido al ciclo de Estados Unidos, no le favoreció a México en los últimos años. Mientras que Colombia y Perú se vieron apoyados por ser grandes exportadores de materias primas; a México no le favoreció, pero le favorece ahora. Estas economías tienen retos similares en términos cualitativos", dijo en entrevista con El Financiero. Otro de los factores que influyen, es que México tiene un sistema privado de pensiones, que provoca que los aportes a las Afores no se contabilicen como un impuesto dentro de las estadísticas tributarias. Estos indicadores son contemplados por la OCDE, porque la mayoría de los países de la región tienen sistemas públicos. En contraste, Melguizo indicó que el cobro de ISR a personas físicas en México está un punto porcentual por encima del promedio de los países de América Latina, lo que es un buen ejemplo para el resto de los países. Anotó, que los datos que presenta la OCDE, a diferencia de los de la SHCP, contemplan la tributación por entes estatales, locales y por concepto de seguridad social. En caso de México el informe de la OCDE precisó que en 2011, el índice de la recaudación con respecto al PIB llegó a 19.5 por ciento, a 19.6 por ciento en 2012 y en 2013 fue de 19.7 por ciento del PIB. El documento de la OCDE detalla que en México, el 81 por ciento es recaudado por la administración federal, en tanto los gobiernos estatales contribuyen apenas con 2.9 por ciento de los ingresos tributarios totales y los municipales con 1.2 por ciento y el restante 14.9 es de los fondos del seguro social.